
Consecuencias para el desarrollo del modelo de gestión del trabajo en Andalucía

Lina GAVIRA

Introducción.

El concepto *Mercado de Trabajo* se ha impuesto en la literatura socioeconómica a lo largo de la década de los setenta, afirmándose en los ochenta, estando cargado de significación economicista en muchos casos, debido al deslizamiento sobre este concepto de los análisis ortodoxos respecto al significado del trabajo para el crecimiento económico y para el desarrollo.

Estos análisis suelen hacer coincidir crecimiento económico con desarrollo, cuando en realidad los aspectos distributivos de las rentas que se obtienen a partir del trabajo no se contemplan en las magnitudes al uso, las cuales suelen restringirse a la evolución del PIB, la demanda o la inflación. Tampoco se analizan los valores que resultan de la socialización en el trabajo en cuanto a cómo se construye la identidad cultural y política.

En este artículo trataremos de exponer la importancia del marco conceptual utilizado para conocer la realidad, así como la necesidad de adaptarlo, de forma que resulte útil para la elaboración de políticas que supongan una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos en el medio y largo plazo. Para ello pasaremos en primer lugar a exponer el concepto que consideramos operativo sobre “mercado de trabajo” (MT); para seguir con un análisis sobre las razones de la especificidad de los mercados de trabajo andaluces, los rasgos que caracterizan la utilización de la fuerza

de trabajo y la cobertura social del desempleo; y terminar con una reflexión acerca de las políticas propuestas para enfrentarse al desempleo, así como las diferentes medidas que se plantean en este debate.

1. ¿Qué consideramos mercado de trabajo?

Consideramos necesario abordar el análisis del trabajo en Andalucía de forma que resulten categorías analíticas capaces de explicar una práctica social que aúna factores tradicionalmente situados en la esfera de “lo económico” y del mercado (fuerza de trabajo, salario, renta) en el modo de producción capitalista, pero que implican a “sujetos” con posiciones sociales diferentes que suponen distintos grados de poder y que están interactuando en “contextos territoriales” particulares, con una “historia concreta” y una determinada forma de relacionarse (culturalmente) con el medio económico.

En definitiva consideramos que para entender las implicaciones del trabajo en un ámbito territorial específico, es necesario aunar los elementos estructurales y culturales que intervienen en el mismo, los cuales implican unas determinadas formas de poder, manifiestas ya en las propias categorías analíticas utilizadas, que van a intervenir en el desarrollo de cualquier territorio. El mercado, en este sentido, es una

construcción social y como tal susceptible de ser utilizada por las clases dominantes¹.

Creemos necesario, por tanto, trascender el concepto de “trabajo” considerado sólo como factor económico, tal y como se utiliza en los análisis de la economía neoclásica desde la perspectiva del racionalismo utilitarista del individualismo metodológico o en las nuevas reformulaciones de esta perspectiva. Desde estas posiciones se sigue considerando que puesto que el trabajo es un “factor” (agregado cuantitativo), el crecimiento económico por sí solo genera empleo, sin contemplar los aspectos distributivos que se generan a partir de un determinado modo de gestionar el trabajo, tanto a nivel macrosocial (normalización institucional), como a nivel microsocia (organización del trabajo en las empresas), ni tampoco explican las causas de que se de un determinado modo de gestión del trabajo o qué culturas implica y qué supone para el desarrollo de un área concreta.

En este artículo trataremos de abarcar el trabajo teniendo en cuenta las consecuencias sociales que se derivan del mismo. Para ello situamos el análisis en la perspectiva sociológica, que aúna tanto los aspectos estructurales como los culturales, focalizando en el grupo en el que se inserta el individuo respecto a la actividad económica.

Por consiguiente, trataremos de interrelacionar las consecuencias que tiene para Andalucía la división técnica y social del trabajo en la etapa actual del capitalismo maduro de consumo. Este modo de gestionar el trabajo tiene una serie de implicaciones para la sociedad andaluza que se concretan en una enorme fragmentación social, derivada de la consecuente gran división de los trabajadores. Esta fragmentación afecta a los andaluces tanto en cuanto a lo que les atañe como a sujetos sociales con unos derechos civiles, como en cuanto a las posibilidades de desarrollo que Andalucía tiene respec-

to al contexto internacional, especialmente en relación a otras áreas de la Unión Europea.

El concepto de MT que utilizamos² aúna los factores de producción y las relaciones sociales que se configuran, siendo el eje que articula el equipamiento político-social (política de producción y producción de políticas “sociales”), la posición de los distintos colectivos respecto a la organización del trabajo que se da en un área determinada y las implicaciones político-ideológicas que se derivan del modo de regulación. Teniendo en cuenta que las características del MT son resultado de un proceso configurado históricamente, que resguarda las relaciones sociales en un territorio determinado y las propias posibilidades de organización de los agentes implicados (sindicatos, organizaciones empresariales y Estado), determinando el modelo de relaciones sociolaborales en el futuro³, hipotecando las condiciones de vida y el desarrollo político-social, en la medida en que la exclusión económica deriva en exclusión social y del ejercicio de los derechos civiles⁴.

2. La especificidad de los mercados de trabajo andaluces: Factores condicionantes.

En Andalucía, según la definición de MT que hemos realizado, puede decirse que existen distintos mercados locales de trabajo, que no se identifican con las áreas administrativas al uso necesariamente, sino que se refieren a la espacialidad que adquiere la relación entre oferta y demanda de trabajo y las distintas culturas locales que se generan en torno al complejo mundo del trabajo⁵.

1. PRIETO, C. (1989) “¿Mercado de trabajo?” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 47. Este autor y otros investigadores han retomado el debate sobre la existencia real del mercado, basándose en los trabajos de PACI y otros marxistas italianos, llegando a planteamientos bastante sugerentes a este respecto.

2. GAVIRA, L. (1993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Publ. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Serie Estudios. Madrid.

3. OFFE, C. (1992) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Edit. Sistema. Colecc. Politeia. Madrid.

4. HARTLEY, D. y TAYLOR, P. (1992) *Dependency culture: the explosion of a myth*. Gooby. Londres.

5. Para una mayor información sobre la espacialidad de los distintos mercados de trabajo locales ver GAVIRA, L. (1993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Op. cit. Pag. 123-127 y 257-266.

Sin embargo habría que preguntarse si existen razones específicas comunes a los diferentes mercados de trabajo andaluces capaces de explicar su configuración y estructura en la actualidad, frente a los existentes en otros territorios de la Unión Europea. Nosotros consideramos que así es, según las investigaciones que sobre estos aspectos hemos venido realizando sobre la base de un intenso trabajo de campo a lo largo de más de una década.

La historia reciente es una de las claves para conocer lo que ocurre en Andalucía en la actualidad. Existen todavía problemas estructurales seculares no resueltos, que ayudan a entender las especificidades existentes respecto a la relación oferta-demanda de trabajo que caracterizan a Andalucía como Comunidad Autónoma.

2.1. La especialización agraria y sus consecuencias.

Qué duda cabe de que entre las cuestiones pendiente sobresalen las que atañen a la llamada “Cuestión Agraria” y al modo en que a lo largo del tiempo se ha gestionado. No es éste el momento ni el lugar para entrar en detalles sobre esta cuestión, suficientemente tratada en trabajos anteriores⁶, sin embargo si nos parece importante señalar, que la ausencia de una política estructural adecuada del sector agrario ha hipotecado el desarrollo de Andalucía, como muchos autores han puesto de manifiesto⁷. El resultado ha sido que los mecanismos aplicados han posibilitado el trasvase de rentas generadas en este sector a otros territorios, en los que aquéllas alcanzaban mayor valor añadido, prefiriendo esto al potencial desarrollo de los recursos autóctonos y perpetuando la situación existente. Pero existían, además, otras razones para mantener de forma interesada el statu quo, entre ellas que esta situación permitía seguir acumulando capital a través del recurso

de una utilización disciplinar de la fuerza de trabajo, que subrogaba a los intereses de una oligarquía el potencial desarrollo de la sociedad andaluza.

En la actualidad los desequilibrios territoriales continúan, subsistiendo una serie de problemas como consecuencia de esta situación, tales como una fuerte polarización (pequeña/gran explotación) en la estructura del sector, el agotamiento de los recursos como resultado de la intensificación, un escaso desarrollo del sector industrial, un sector de servicios poco ligado a la estructura productiva, la presencia aún de fuertes contingentes de población activa asalariada adscrita al sector agrario⁸, con un alto grado de estacionalidad y precariedad en el empleo,...etc., en definitiva, una mayor profundización de la especialidad agraria respecto al principio de la década de los ochenta, como Delgado Cabeza ha demostrado (Delgado, 1.994).

2.2. Dependencia exterior de la socioeconomía andaluza.

El otro gran factor que ha configurado la espacialidad de los mercados de trabajo andaluces es la capacidad de adaptación que los diferentes territorios han tenido a los requerimientos de recursos y/o consumos derivados de las regiones centrales industrializadas a partir del final de la década de los cincuenta. El modelo de desarrollo urbano-industrial seguido en el país, configuró a través del drenaje migratorio la proporción de la oferta de fuerza de trabajo disponible en los diferentes municipios andaluces. Sin embargo, una serie de aspectos contribuyeron a corregir el efecto inicial de atracción de las áreas industriales. Entre ellos destaca la política de grandes obras o el desarrollo incipiente del marco de negociación colectiva, que dentro del sindicalismo vertical y bajo los efectos de la apertura económica y la emigración se

6. GAVIRA, L. (1.990) “Reforma Agraria y Mercado de trabajo de los trabajadores agrícolas en Andalucía” *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 54, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. y (1.990) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Op. cit.

7. DELGADO CABEZA, M. (1.981) *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Publ. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Y SAMPEDRO, J.L. (1.978) “Estructura y cambio de la economía andaluza” en *Seis conferencias sobre la economía andaluza*. Publ. IDR, Sevilla.

8. La población agrícola se mantiene constante prácticamente a lo largo de la década de los ochenta en torno al medio millón de personas, perdiéndose dos puntos solamente en la tasa de actividad del sector en 1.990, año en el que supone el 17,5%, según la Encuesta de Población Activa (EPA). Teniendo en cuenta los últimos datos publicados, referidos sólo a los ocupados, pude observarse que el 15,1% trabajaba en la agricultura y de estos el 62% eran asalariados, según la EPA del primer trimestre de 1.994.

empieza a desarrollar en las áreas de más tradición de lucha obrera, como el Marco del viñedo de Jerez, por ejemplo.

Estos hechos modificaron la migración interna y el volumen de las salidas fuera de la región. Tanto es así que, en la actualidad, la mayor o menor adecuación proporcional de la oferta de fuerza de trabajo a los puestos disponibles, así como el grado de envejecimiento de la población activa en muchos mercados, tienen que ver con las circunstancias que afectaron a la zona en los años desarrollistas. De este modo se configura un nuevo mapa territorial andaluz, en cuanto a que se produce un drenaje de las zonas más pobres de las sierras y de las campiñas que, o bien no disponían del recurso del trabajo del olivar, o bien no estaban lo bastante próximas a las capitales de provincia, pues, paralelamente, se inicia el proceso de expulsión de trabajadores agrarios del campo con la revolución verde. Poco después, la introducción de la agricultura intensiva, fundamentalmente de litoral, suma nuevos elementos en la configuración espacial de la oferta-demanda de trabajo. De modo que las zonas de campiña, tradicionalmente consideradas ricas, se empobrecen y aumenta el desempleo debido a los altos niveles de mecanización del principal sector económico; las zonas de regadío extensivo del interior sufren una gran presión demográfica sobre el empleo disponible, en tanto que las zonas costeras, tradicionalmente pobres, con la agricultura intensiva y la potencialidad turística se convierten en zonas inmigratorias, una vez que, tras la crisis de mediados de los setenta, se cierra la espoleta de la emigración exterior.

La política industrial del Régimen, además de la política de polos de desarrollo con la desafortunada actuación en Huelva (escasez de trabajo autóctono y alto nivel de contaminación causado por la industria química), favoreció que en las grandes empresas estatales como Astilleros, Santa Barbara... surgieran trabajadores industriales especializados, que, junto a los cualificados de las zonas tradicionales de lucha obrera en el medio rural, configuran la élite obrera, jugando un papel activo en cuanto al desarrollo de estrategias de clase que marcaron la cultura de las zonas en las que se encontraban, haciendo que todavía hoy persista en estas zonas una mayor tradición de organización obrera, que se traduce en la forma de vivir la relaciones laborales, siendo las más reivindicativas en cuanto a salarios, cumplimiento de convenios, ... etc.

La llegada de los ayuntamientos democráticos y la Autonomía, marcan también una nueva etapa que se reflejará en la estructura productiva y social. La política de promoción del desarrollo local o de determinados sectores económicos potenció nuevas oportunidades allí donde existían recursos, ya sean de tradición de industrias artesanales (piel, mármol,...), o de líderes municipales capaces de abanderar un movimiento por el desarrollo local, amparados por el primer Plan de Desarrollo Regional. Más tarde los sucesivos planes de desarrollo regionales, la incorporación a la CEE y la apertura a la economía internacional, regida por una política de captación de inversiones en la segunda mitad de los ochenta, acentuó la polarización estructural andaluza, de modo que quedó reflejado en la espacialidad del trabajo: aquellas zonas en las que existía una mayor articulación con los intereses del capital internacional, con presencia de sectores muy modernos, aumentaron su dependencia exterior y en los años de bonanza económica (1.987-91) consiguieron buenos resultados en términos de renta del capital, aunque no de empleo equivalente, pues se seguía el proceso de intensificación productiva basado, fundamentalmente, en tecnología y la penetración del capital internacional a través de las redes de distribución de las empresas locales. El sector autóctono de la economía, el más empleador, fue perdiendo terreno progresivamente, acuciado por problemas relacionados con el entorno administrativo, la financiación y la capacidad de gestión estratégica. A ello se añaden las dificultades para competir con el capital extranjero, así como la política nacional y autonómica de fomento de la competitividad, dirigida sobre todo a las grandes empresas, muy poco representadas en la Comunidad Autónoma Andaluza.

2.3. Consecuencias de la reestructuración postfordista para el MT andaluz.

En este marco estructural deviene la crisis de principios de los noventa, cuando las obras de la Exposición Universal del 92 han tocado a su fin, haciendo especialmente dura la vivencia de la crisis resultante de la reestructuración del capital industrial, el denominado postfordismo, con la nueva localización productiva que genera (desmantelamiento de grandes empresas de capital extranjero que contaron con ayudas regionales o nacionales), lo que unido a las restricciones productivistas de la nueva Política Comunitaria Agrícola, sume en el desempleo a una importante masa de trabajadores y

miembros de las clases medias. La crisis del modelo industrial clásico, sector que nunca tuvo una presencia significativa, afecta a la población andaluza que sigue teniendo importantes problemas estructurales: falta de una infraestructura de equipamiento socioeconómico acorde a sus necesidades, inadecuación de las cualificaciones y, sobre todo, falta de cultura de riesgo, que la esquizofrenia política incrementa (se favorece a la vez la competitividad productiva y la cultura de la sumisión), a partir de las políticas sociales pasivas que se generan.

Ahora se trata de pasar a la sociedad de los servicios sin pasar por la industrialización, o mejor dicho, se sigue manteniendo la dependencia exterior, sin plantearse suficientemente como cambiar contando con la realidad de la Comunidad para conseguir el desarrollo de la misma. Una vez más la apuesta parece que consiste en dejarse llevar por las tendencias externas, aplicando las mismas recetas de siempre, mientras las grandes empresas se trasladan impunemente a otros territorios, la crisis desestructura el escaso y débil sector autóctono, sin que se actúe sobre el núcleo del problema, repitiéndose una vez más el viejo modelo de dependencia exterior.

Tras la euforia de la “modernidad”, siempre invocada como imagen de progreso, aunque en sentido estricto tiene más que ver con la primera etapa capitalista propia de la sociedad industrial hoy en crisis, se pasa a la “economía global”, con un planteamiento demagógico que presenta la competitividad productiva como la nueva meta en este escenario. Para ello se requiere que nuevas capas de población se subordinen a los intereses de las grandes empresas, cada vez más ajenas a los problemas reales de los habitantes de Andalucía, entre los que el paro alcanza cotas altísimas, afectando cualitativamente a sectores de población que hasta ahora creían estar resguardados: los parados de muy larga duración (más de dos años desempleados) son tanto trabajadores o jóvenes con escasa o nula cualificación, como licenciados universitarios.

La dualidad global/local empieza a ser un lugar común, tanto en las políticas locales como en las europeas. El problema que se plantea, especialmente en Andalucía, se vincula tanto a la arraigada cultura de la delegación,

derivada del modo en el que nació nuestra joven democracia⁹, como a la situación de división de la masa trabajadora, ocupada y parada. Ambas impiden la articulación de una estrategia capaz de hacer presente los intereses locales en el contexto internacional, según tendremos ocasión de exponer.

La situación actual, favorecida por el apoyo a las empresas de las políticas nacionales y locales, supone un incremento del modelo disciplinar de organización del trabajo, a través del recurso al despido que la flexibilidad laboral proporciona. El modelo era contrarrestado tanto en las zonas rurales como en las urbanas, donde existía tradición de organización obrera, sin embargo la actual normativa existente, en cuanto a la flexibilización del empleo y la dependencia del empresario para el acceso a la prestación por desempleo, está teniendo como resultado una progresiva desintegración de la conciencia obrera, consecuencia de la diversidad de situaciones existentes entre los que están disponibles para trabajar, que pone en crisis la representatividad real de los sindicatos en la regulación de las relaciones laborales, perdiéndose una importante cuota de capacidad adquisitiva ante el retroceso de los salarios reales y de participación de los trabajadores en la democracia económica.

3. Rasgos que caracterizan la utilización de la fuerza de trabajo en Andalucía.

Andalucía ha sido pionera en aplicar métodos de organización y control del trabajo capitalista en el sector agrario y esto ha supuesto no sólo una hipoteca para su desarrollo económico-social, sino también un caldo de cultivo que ha favorecido la aparición de fórmulas de relaciones laborales que no siempre encajan dentro de las categorizaciones al uso, fruto de una conceptualización propia de las sociedades industriales clásicas. Con esto no queremos decir que en Andalucía no se hayan dado las fórmulas de relación laboral asalariada clásica, sino que la población que se identifica con el deno-

9. PARDO, R. y FERNÁNDEZ, J. (1991) “Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales de la España democrática 1977-1990” y MIGUELEZ, F. (1991) “Las organizaciones sindicales” en MIGUELEZ, F. y PRIETO, C. *Las relaciones laborales en España*. Siglo XXI Ed. Madrid.

minado segmento primario del mercado de trabajo, es decir, con estabilidad, una remuneración aceptable, posibilidad de carrera, sindicación,...etc., ha sido bastante más escaso que en otras regiones de la Unión Europea y del propio territorio nacional.

Se explican así los grandes desequilibrios, visibles ya desde el análisis de las magnitudes de Andalucía, entre las que destacan las cifras de paro, una de las más altas de la Unión Europea y la fuerte representación del segmento secundario del mercado de trabajo (inestabilidad, baja sindicación, escasa remuneración,...), aunque a su vez enormemente fragmentado. Analizaremos algunos indicadores que pueden servir para ilustrar estas afirmaciones.

3.1. La actividad en Andalucía.

La tasa de actividad, es decir el porcentaje de los que oficialmente están disponibles para trabajar o trabajar, es inferior a la media nacional (en el primer trimestre de 1.994, un 47,6% en Andalucía frente a un 49,1% en España¹⁰), debido fundamentalmente a la menor incorporación de las mujeres al mundo del trabajo extradoméstico.

Sin embargo, esta cifra sobre actividad puede no reflejar exactamente la realidad, ya que teniendo en cuenta los bajos niveles de renta que se dan para amplias capas de la población, la importancia del trabajo agrícola y doméstico, quizás exista una mayor participación de las mujeres en el mundo del trabajo de la que se refleja en la EPA, como algunas investigaciones han apuntado¹¹. Una de las causas es que la imaginación social sobre el trabajo de la mujer, tiende a considerarlo de menor

rango que el de los hombres, dado el carácter de “ayuda” familiar que tiene, sobre todo porque una gran proporción del mismo se desarrolla en la agricultura o en los servicios, siendo temporal o a tiempo parcial. En este sentido incluso la propia desconsideración de las mujeres hacia las actividades que realizan como trabajo, refuerza que en los cuestionarios de la encuesta no siempre se reflejen éstas como trabajadoras.

Al caso específico de las mujeres, se añade la fuerte presencia del trabajo estacional temporero, sujeto a gran movilidad territorial en muchas áreas, lo que incide en que los hogares de estos migrantes, en los que es necesario para la subsistencia la participación de la mayor parte de los miembros de la familia en la actividad, estén subrepresentados¹².

Si nos acercamos a la distribución sectorial de la actividad (tabla 1), podemos observar como el sector económico con más presencia es el de los servicios, con una fuerte proporción de los de tipo refugio (venta ambulante, pequeño comercio familiar con un importante componente de subempleo,...)¹³ y el sector agrario fuertemente salarizado, con más del 70% de trabajadores dependientes, representando los trabajadores con contrato indefinido en torno al 15%, según las apreciaciones más optimistas¹⁴. El resto se caracteriza por la estacionalidad, la eventualidad, la precariedad en el empleo y altas tasas de paro, siendo invisibles para las estadísticas del paro registrado. La población industrial casi es equivalente a la que busca el primer empleo y la construcción, sector más representado que en el resto de España, tiene también un fuerte componente de trabajo temporal.

10. Según los resultados del primer trimestre de 1.994 de la Encuesta de Población Activa del INE.

11. GAVIRA, L. (1.993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Op. cit.; GARRIDO, L. y GONZÁLEZ, J.J. (1.990) “La estimación de la actividad y el paro agrario” en *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 54, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

12. En la investigación realizada sobre los datos del soporte magnético de la EPA para el 2º trimestre de los años 1.987 y 1.989, por ejemplo, al desagregar las cifras a nivel provincial, no se recogía ninguna mujer trabajadora agrícola estacional en la provincia de Cádiz, cuando en la agricultura intensiva de la costa, en los invernaderos de flores son las mujeres las que aportan la mayor parte de la fuerza de trabajo. En la investigación cualitativa realizada sobre un importante número de entrevistas, la tasa de actividad de las familias de menor renta era la más alta, situándose la media familiar en las familias de trabajadores eventuales agrícolas en el 52%. Ver GAVIRA, L. (1.993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Op. Cit.

13. DELGADO CABEZA, M. (1.992) “La economía Andaluza en las tres últimas décadas”, en *Estructura económica de Andalucía*. Edit. Espasa Calpe. Madrid.

14. GARRIDO, L. y GONZÁLEZ, J.J. (1.990) “La estimación de la actividad y el paro agrario” *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 54. Op. Cit.

Tabla 1. Distribución de la población activa según sectores (en %).

	ESPAÑA	ANDALUCÍA
AGRICULTURA	9,2%	14,9%
INDUSTRIA	19,4%	11,4%
CONSTRUCCIÓN	9,5%	10,1%
SERVICIOS	53,1%	51,7%
BUSCAN PRIMER EMPLEO	8,8%	11,9%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Los rasgos del empleo y el desempleo.

La gran cifra negra de los datos de empleo es precisamente la altísima tasa de paro. Andalucía con un 34,29%¹⁵ de desempleados según la EPA, tiene el record de todas las Comunidades Autónomas, añadiéndose a esta cifra cuantitativa, rasgos de precariedad para los ocupados y de importantes contingentes de desanimados que abandonan la búsqueda de empleo ante las escasas expectativas existentes, especialmente las mujeres. La tasa de empleo que recoge la EPA¹⁶ es sólo del 31,3%, es decir, menos de un tercio de la población trabaja y mantiene al resto.

En lo que se refiere a la precariedad en la ocupación, aunque no disponemos de las últimas cifras de contratación a nivel autonómico, podemos considerar que es bastante alta, dada la proliferación de la contratación temporal, de una parte, y el peso de los eventuales agrarios¹⁷, por otra.

La Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del primer trimestre de 1.994, realizada sobre una muestra de empresas no agrarias de más de 6 trabajadores inscritos en los ficheros de la Seguridad Social, señala un 35% de trabajo temporal¹⁸ en estas empresas en Andalucía (5 puntos sobre el porcentaje nacional y 7 sobre el de Cataluña) y un 5,5% de trabajo a tiempo parcial. A estas apreciaciones hay que añadir el enorme volumen de trabajo sumergido y temporal existente en las empresas de menos de seis trabajadores, que son bastante numerosas.

En la misma encuesta los empresarios preveen para el mismo periodo del año 1.995 una disminución de los efectivos laborales, que ya han disminuido de 748.400 trabajadores en el segundo trimestre de 1.990, a 661.000 en el primer trimestre de 1.994.

Esto hace que consideremos necesario realizar un acercamiento cualitativo al desempleo existente. De los 885.200 parados que señala la EPA del primer trimestre de 1.994¹⁹, un 20,4% lleva buscando empleo de 1 a menos de 2 años y un 32,4%, casi la tercera parte del total, lleva buscando empleo dos años o más. Es decir, más de la mitad de los parados son de larga duración, estando enquistados en el paro más de una tercera parte de los mismos, considerados parados de muy larga duración. A estos desempleados se suma toda la población activa que está estructuralmente parada parte del año, empleada estacionalmente en la agricultura, la construcción, los servicios ligados al turismo..., cuyas tasas de desempleo están por encima del 60% en muchos casos²⁰. La pobreza es la consecuencia directa de esta situación de desempleo, a la que se agregan los que tienen un salario insuficiente como resultado del trabajo ocasional.

15. Esta tasa se ha visto incrementada en los últimos datos del segundo trimestre de 1.994, situándose en el 35%, siendo Andalucía una de las seis C.C.A.A. en las que el paro sigue subiendo, en tanto que a nivel nacional afecta al 24,29%, habiendo descendido levemente.

16. La EPA considera como tal el porcentaje de ocupados respecto de la población de cada grupo de edad, lo que sería equivalente a la tasa de dependencia de los que trabajan, en tanto que la tasa de paro se calcula sobre la población activa.

17. En torno a los doscientos mil, según datos derivados de tratamiento de la EPA y del subsidio agrario.

18. Parece que la proporción del trabajo temporal sigue en aumento, pues los datos de la EPA del segundo trimestre de 1.994 apuntan un incremento notable de la contratación temporal y una disminución del empleo fijo (se han perdido a nivel nacional 34.470 empleos).

19. Se ha llegado a los 892.810 desempleados en el segundo trimestre de 1.994.

20. GAVIRA, L. (1.993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Op. Cit.

Si nos referimos a colectivos, o grupos diana (“target groups”), podemos distinguir una serie de ellos bastante significativos a nivel de la Comunidad Autónoma Andaluza:

- Los jóvenes (mujeres y hombres) que proceden del abandono o el fracaso escolar; a nivel cuantitativo son los más numerosos, pudiéndose distinguir aquellos hijos de trabajadores o de parados, cuya situación es resultado de la necesidad de complementar las rentas familiares mediante el trabajo estacional para la subsistencia, por lo que con frecuencia se ven afectados por las migraciones temporales directamente o de los miembros de su familia, a lo que se suma la falta de estímulo para incrementar su formación, puesto que no reconocen oportunidades de empleo en su medio. Esto condena a los jóvenes a la precariedad, reproduciendo ampliamente la estructura del desempleo²¹.
- Los hijos de clase media, “aparcados” en el hogar familiar, con formación insuficiente o inadecuada, forman otro grupo diana de desempleados, al estar “desengañados” respecto a la formación como vía de acceso al empleo, a la vista de que titulados universitarios también están en paro, según algunos entrevistados han señalado²².
- Las jóvenes amas de casa solteras con hijos pequeños, y las que tienen el esposo también en paro, constituyen otro de estos grupos con grandes dificultades para el empleo, tanto por la falta de una formación adecuada a los requerimientos de los empleadores en cuanto a saberes técnicos, como por la falta de cultura del trabajo (masculino), a causa de lo que supone la cultura de género y los conflictos que les acarrea el enfrentarse a su medio social con planteamientos igualitarios, por otra parte poco asequible a estas mujeres a no ser que hayan tenido alguna socialización política de izquierdas.

- Los parados universitarios, que son los que más tiempo permanecen buscando empleo; las mujeres que se incorporan al trabajo fuera del hogar después de criar a los hijos, muchas de ellas en la economía sumergida periódicamente; los mayores de cuarenta años; los minusválidos y las personas con problemas de marginación social o en riesgo de estarlo; estos son los grupos sociales más castigados por el desempleo.

3.3. La insuficiente cobertura social del desempleo.

También las cifras de cobertura social del desempleo muestran una situación más desfavorable para los desempleados andaluces que para los de otras Comunidades Autónomas. Una aproximación a partir de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Empleo²³ puede servir para ilustrar lo que decimos.

En Marzo de 1.994, de los 597.536 parados registrados oficialmente en Andalucía (sin incluir a los eventuales agrícolas, el desempleo parcial y los expedientes en trámite) sólo un 16% de desempleados accedió a la prestación contributiva, es decir había trabajado al menos un año, aunque no necesariamente de forma continuada, y un 36,8% accedió a subsidios no agrícolas (trabajó menos de un año). Esto supone que la cobertura oficial por desempleo sólo representa el 53,7% del total del paro registrado (sin incluir a los desempleados no considerados dentro de esta categoría administrativa). En tanto que estas proporciones para Cataluña con 234.815 parados menos, eran del 48,1% y 31,5% respectivamente, siendo la tasa de cobertura oficial del 79,6%.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con más subsidiados (219.897, más de la cuarta parte del conjunto nacional), sin incluir a los agrícolas, que son para el mismo mes de Marzo de 1.994 un total de 187.900 tra-

21. Por ejemplo, en las familias de asalariados agrícolas eventuales, el 60% de las hijas y el 90% de los hijos siguen siendo trabajadores agrarios, ante la falta de oportunidades en el medio rural. En GAVIRA, L. (1.993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Op. Cit.

22. GAVIRA, L. y GONZÁLEZ, F. (1.993). “Los servicios de asesoramiento a los desempleados en España. Informe de la fase II del Programa de Investigación-acción EUROCOUNSEL”. Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo. Dublin. Publ. Draft.

23. M.T.S.S. (1.994) *Boletín de Estadísticas Laborales*, nº 113. Madrid; INEM (Mayo 1.994), “Resumen mensual de datos básicos. Abril de 1.994”, Publ. MTSS, Madrid.

bajadores. Por consiguiente, no se trata sólo de que en Andalucía exista una tasa de cobertura inferior en 26,1 puntos a Cataluña, sino que de estos, si incluimos a los agrícolas, el 80,2% tienen sólo un subsidio insuficiente (75% del SMI) y no una prestación contributiva, lo que supone no sólo una renta algo mayor, sino también muestra que la mayoría de los parados que no son de larga duración, son trabajadores ocasionales o están sujetos a altas tasas de estacionalidad.

Este marco de relaciones laborales supone un incentivo constante a la economía sumergida como medio para la subsistencia, con lo que la competencia por los escasos puestos de trabajo disponibles es feroz. Lo peor de todo es que con esta estructura de empleo la competitividad via calidad es bastante difícil. Cada vez más, paralelamente a las acciones formativas, la estructura real del mercado de trabajo favorece la desprofesionalización y la cultura clientelar, divide a los trabajadores y favorece las relaciones personalistas y familistas frente a las de clase, por lo que la eficacia real de estas políticas de formación o cualificación queda en entredicho. Otra consecuencia es que de seguir esta gran flexibilidad laboral, los sindicatos cada vez ejercerán menos su papel regulador en las relaciones laborales, lo que puede devenir en un problema de falta de democracia económica y política, como se ha señalado ya, por la falta de referentes de cultura de clase. Esto favorece el populismo, que es radical en una primera etapa, pudiendo ser tanto de izquierdas como de derechas, como señalara A. Ortí²⁴.

4. Aproximación a las propuestas del debate sobre cómo enfrentarse al desempleo.

Parece que en toda Europa se ha renunciado ya al pleno empleo y que el denominado paro estructural va ganando terreno a un ritmo bastante rápido. Todo ello no sólo debido al desempleo de raíz técnica, sino a la

preponderancia del “mercado” sobre los ciudadanos y la necesidad del capital de seguir el proceso de acumulación globalizando las relaciones, escapando al control de las políticas nacionales, alejando cada vez más la posibilidad de decisión de los ciudadanos sobre sus vidas. Pero hay que preguntarse ¿Es posible seguir en esta línea en la vieja Europa con toda su tradición democrática?

Está abierto un amplio debate en torno a cómo enfrentarse al desempleo. Se plantean diferentes propuestas: el reparto del empleo, según diferentes modalidades, el reparto de rentas, el aumento de la productividad y del crecimiento económico,....etc.

4.1. La pérdida de centralidad del crecimiento económico para aumentar el empleo.

En las regiones con problemas, que ya alcanzan también a los países centrales, cada vez son más numerosas las voces de investigadores y grupos sociales que denuncian el paradigma del crecimiento económico como vía para el desarrollo, especialmente para los territorios periféricos. La profesora De Leonardi²⁵ subraya en este sentido:

“El problema de la exclusión (...) indica la existencia de un círculo vicioso en el que el crecimiento económico se logra al precio de la exclusión social. Este círculo vicioso es más claramente visible en las regiones del sur y en el creciente escalón entre el norte y el sur. Pero también se está convirtiendo en un tema central para el norte, donde la exclusión aumenta al mismo tiempo que el crecimiento económico, dando lugar al surgimiento de muchos “sures”.

Los dos procesos de exclusión están estrechamente vinculados. Esta situación, que es en muchos aspectos nueva (en el pasado el crecimiento económico automáticamente aumentaba los estándares de vida en el norte y la exclusión, o al menos una variada mezcla de contradicciones y aguda polarización entre la participación en el crecimiento y la exclusión, en el sur), invi-

24. ORTÍ, A. (1984) “Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)” en SEVILLA, E. *Sobre agricultores y campesinos*, Publ. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios. Madrid.

25. DE LEONARDIS, O. (1994) “Experiences of fighting exclusion through economic initiatives in southern Europe”. Introductory paper to the Development Innovations and Networks (IRED-NORD) Seminar. Roma.

ta a replantear y realizar propuestas diferentes respecto al problema de la exclusión social y la relación entre exclusión social y crecimiento económico.

La relación entre crecimiento económico y bienestar social necesita ser reconsiderada, y más exactamente, la relación entre políticas económicas y políticas sociales. Se deben plantear las siguientes cuestiones: ¿Es posible inventar formas de desarrollo económico que sean compatibles con la integración social, aumentar el bienestar social, la participación y la ciudadanía?”.

En la misma dirección apuntan los resultados del análisis realizado por el profesor M. Delgado Cabeza sobre las tablas Inputs-outputs en el periodo 1.980-1.990 para el caso concreto de Andalucía: si se continúa con el mismo modelo de crecimiento económico polarizado, cada vez se alejan más la propiedad y el control de los recursos de la población que vive en Andalucía, aumentando, por tanto, la exclusión social. El modelo de crecimiento en vigor aleja a Andalucía del desarrollo.

Para sintetizar algunos de los principales problemas en relación al empleo, vinculados a las políticas concretas respecto a la relación oferta-demanda y los posibles cambios que se pueden suscitar, hay que recurrir a los siguientes tres aspectos fundamentales:

4.2. La escasez de puestos de trabajo, como resultado de la posición periférica de Andalucía.

Como ya señalara G. Fuá²⁶, las áreas periféricas europeas, como es el caso de Andalucía, tienen la desventaja de no ser zonas competitivas estructuralmente con las regiones centrales, ni tampoco con los países subdesarrollados, bastante próximos, por cierto, en el caso andaluz. A esto hay que añadir los cambios señalados anteriormente relativos a la concentración de la prosperidad en las regiones del centro-norte de Europa (según los datos de EUROSTAT) y los mecanismos sociopolíticos internos, en cuanto a la falta de un interés real por potenciar los recursos autóctonos, incluí-

dos los humanos, con medidas políticas activadoras de los mismos, así como la escasa capacidad y falta general de interés de la mayoría del empresariado autóctono por seguir una política empresarial que impregne a la organización, de forma que pueda afrontar los nuevos retos económicos, con una visión del medio-largo plazo. Esto es debido, en parte, al gran peso de la cultura de empresa tradicional, basada en un esquema organizativo disciplinar y poco flexible ante la rapidez de los cambios que exige el nuevo panorama internacional, pero también debido a la falta de información-formación adecuada, pues la información disponible es tan abundante, que requeriría de orientación ad hoc, para poder digerirla de forma eficiente, dado los bajos niveles de formación de los que parten la mayoría de los pequeños empresarios. Muchos empresarios siguen con una imagen tradicional de lo que es la empresa; aunque plantean la necesidad de cambiar, sin embargo, en la mayoría de los casos, sólo parecen estar dispuestos a realizar cambios superficiales y no los estructurales que el nuevo orden de cosas requeriría.

4.3. La falta de adaptación a los perfiles profesionales que las empresas más competitivas necesitan.

Estos perfiles cada vez más vienen definidos no tanto por cualificaciones técnicas sofisticadas, como por la capacidad adaptativa e innovadora de los trabajadores, lo que requiere ya desde la escuela una formación orientada a potenciar a los *sujetos* y no a moldear personas-objeto, que conlleva rigidez en el medio plazo. La política empresarial de “recursos humanos”, según algunas investigaciones²⁷, ha venido funcionando de modo que se reservaba un núcleo de trabajadores cualificados fieles y polivalentes, recurriendo a prácticas de mercado externo para la compra de servicios, o para realizar contrataciones temporales a la medida, sin ocuparse de gestionar la potencialidad implícita en los trabajadores como recurso.

En un seminario internacional sobre “Nuevos modelos y estrategias para las PYMES en Europa”, organizado por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Forma-

26. FUA, G. (1983) *Los problemas del desarrollo tardío en Europa*. Publ. Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación de Valencia.

27. HOMS, O. (1991) “Cualificación y formación en las empresas españolas” en *Las relaciones laborales en España*, Siglo XXI Edt. Madrid.

ción Profesional (CEDEFOP)²⁸, se apuntaba la necesidad de cambios en este sentido, que podrían sintetizarse en las siguientes ideas: En relación a mejorar la orientación al mercado de las PYMES, se requiere de la integración de la formación en el proyecto de la empresa, formación a medida, mecanismos de orientación e información, segmentación del mercado y atención a las necesidades de los clientes. En cuanto a los “nuevos enfoques de la formación”, las ideas claves son: metodologías activas, flexibles y prácticas, formación flexible, enfoque holístico de la empresa y formación-asesoría. También se subrayó el importante papel de la formación de organizadores y formadores de PYMES, la necesidad de la cooperación entre PYMES y las sinergias derivadas de las mismas, así como la necesidad de crear programas de apoyo a las empresas en razón a su personalidad jurídica. Por último, se señaló que la iniciativa pública de apoyo a las PYMES requiere de los instrumentos financieros y de gestión adecuados que posibiliten un desarrollo eficaz de los recursos de las empresas, ya que las mayores dificultades que encuentran las PYMES guardan relación con el entorno administrativo, su financiación y su capacidad de gestión estratégica.

4.4. Las rigideces políticas y culturales como obstáculos para enfrentarse al nuevo contexto internacional.

Existe una imaginaria social, derivada de la cultura del trabajo y de género²⁹, que condiciona a trabajadores, agentes sociales y gestores de las políticas de empleo, dificultando la identificación de las necesidades reales que esta nueva etapa demanda.

Para encontrar o crear trabajo ya no sirven las viejas premisas propias de la sociedad industrial clásica. Ahora la etapa formativa y la laboral se constituyen en un continuum o itinerario, en el que formación y trabajo se alternan. La estabilidad en el empleo se refor-

mula: a la progresiva desregulación del MT es necesario enfrentar el control personal del propio itinerario laboral.

Sin embargo, mientras que por una parte se requiere de la iniciativa personal, por otra, se fomenta desde la formación reglada, desde la empresa, o desde las políticas de empleo (subsidijs, formación reguladora,...), la domesticación (“sujetos domados” como señala J. Ibañez³⁰) o el clientelismo personal, como medio de pervivencia del poder de los grupos dominantes.

Es significativo que mientras que la mayor parte de la política de orientación y formación fuera de las empresas se encamina, como si el problema del MT fuera sólo de desajuste entre oferta y demanda, a lo que los empresarios denominan “sus necesidades”, sin ningún compromiso a cambio (como podría ser, por ejemplo, la corresponsabilidad en la financiación de la formación), el juego de mercado, cada vez más cambiante, se ocupa de demostrar que no son posibles tales previsiones, según se ha puesto de manifiesto en EUROCOUNSEL³¹. La consecuencia de este desajuste es un importante volumen de recursos sociales despilarrados.

¿Por qué, si se trata de políticas sociales, en un medio donde los puestos de trabajo que generan las empresas siguen reduciéndose y así parece que lo seguirán haciendo³², no se apuesta por potenciar el propio desarrollo de los sujetos para que gestionen su fuerza de trabajo, ya sea como trabajador asalariado o independiente? Para esto, no es suficiente con una política de formación, sino que se requiere de un cambio cultural y, sobre todo, de unas condiciones estructurales que permitan este cambio, favoreciendo políticas activas que, si bien garanticen la subsistencia manteniendo una renta social aceptable, no impliquen sumisión política del sujeto, sea a nivel de la empresa o a nivel macrosocial.

28. GIL, S. (1994) “Nuevos modelos y estrategias de formación para la PYMES en Europa”, en *CEDEFOP Flash*. nº 1/94. Publ. CEDEFOP. Berlin.

29. BLANCH, J.M. (1992), *Del viejo al nuevo paro*. Publ. INEM. Barcelona.

30. IBÁÑEZ, J. (1994) El retorno al sujeto. Publ. Siglo XXI Edit. Madrid.

31. GAVIRA, L. y GONZÁLEZ, F. (1994). “Los servicios de asesoramiento a los desempleados en España. Informe de la fase III de EUROCOUNSEL”. Opus cit.

32. CHOME, G. (1993) “De la marginación a la participación”. Simposio Europeo sobre proyectos innovadores de integra-

5. Conclusión.

El modelo de crecimiento económico aplicado en Andalucía en la última década no ha resuelto los problemas seculares de esta Comunidad Autónoma, profundizándose la desarticulación económica y social que lleva a la exclusión a amplias capas de la población. En la actualidad, cuando incluso en las regiones

centrales el paro aumenta de forma constante, es necesario apostar por un cambio de modelo que integre la perspectiva de la participación social en el núcleo de las políticas económicas, de lo contrario la falta de participación de los ciudadanos en la vida económica puede derivar en conflictos sociales y políticos de gran coste tanto económico como social, cuestión en la que coinciden numerosos expertos europeos en temas de empleo y marginación³³.

33. CHOME, G. (1.993) "De la marginación a la participación". Simposio Europeo sobre proyectos innovadores de integración profesional para jóvenes marginados. Op. Cit.

Bibliografía

- CHOME, G. (1993) "De la marginación a la participación". Simposio Europeo sobre proyectos innovadores de integración profesional para jóvenes marginados. *CEDEFOP flash*, nº 5/93. Publ. CEDEFOP. Berlin.
- DE LEONARDIS, O. (1994) "Experiences of fighting exclusion through economic initiatives in southern Europe". Introductory paper to the Development Innovations and Networks (IRED-NORD) Seminar. Roma.
- DELGADO CABEZA, M. (1981) *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Publ. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- — — (1992) "La economía Andaluza en las tres últimas décadas", en *Estructura económica de Andalucía*. Edit. Espasa Calpe. Madrid.
- FUA, G. (1983) *Los problemas del desarrollo tardío en Europa*. Publ. Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación de Valencia.
- GARRIDO, L. y GONZÁLEZ, J.J. (1990) "La estimación de la actividad y el paro agrario" *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 54, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- GAVIRA, L. (1990) "Reforma Agraria y Mercado de trabajo de los trabajadores agrícolas en Andalucía", en *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 54, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- — — (1993) *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Publ. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Serie Estudios. Madrid.
- GAVIRA, L. y GONZÁLEZ, F. (1993) "Los servicios de asesoramiento a los desempleados en España. Informe de la fase II del Programa de Investigación-acción EUROCOUNSEL". Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo. Dublin. Publ. Draft.
- GIL, S. (1994) "Nuevos modelos y estrategias de formación para la PYMES en Europa", en *CEDEFOP Flash*. nº 1/94. Publ. CEDEFOP. Berlin.
- HARTLEY, D. y TAYLOR, P. (1992) *Dependency culture: the explosion of a myth*. Gooby. Londres.
- HOMS, O. (1991) "Cualificación y formación en las empresas españolas" en *Las relaciones laborales en España*, Siglo XXI Edit. Madrid.
- IBÁÑEZ, J. (1994) *El retorno al sujeto*. Publ. Siglo XXI Edit. Madrid.
- INEM (Mayo 1994) "Resumen mensual de datos básicos. Abril de 1994", Publ. MTSS. Madrid.
- MIGUÉLEZ, F. (1991) "Las organizaciones sindicales" en MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. *Las relaciones laborales en España*. Siglo XXI Ed. Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1994) *Boletín de Estadísticas Laborales*, nº 113. Madrid.
- OFFE, C. (1992) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Edit. Sistema. Colecc. Politeia. Madrid.
- ORTI, A. (1984) "Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)" en SEVILLA, E. *Sobre agricultores y campesinos*, Publ. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios. Madrid.
- PARDO, R. y FERNÁNDEZ, J. (1991) "Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales de la España democrática 1977- 1990" en MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. *Las relaciones laborales en España*. Siglo XXI Ed. Madrid.
- PRIETO, C. (1989) "¿Mercado de trabajo?", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 47. Madrid.
- SAMPEDRO, J.L. (1978) "Estructura y cambio de la economía andaluza" en *Seis conferencias sobre la economía andaluza*. Publ. IDR, Sevilla.